

ACTA N° 017-2020/FIAL – SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 12 DE OCTUBRE DE 2020

Siendo la 1:08 p.m., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Ph.D. Jenny Valdez Arana – Decana de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** Dra. Indira Betalleluz Pallardel, Mg. Sc. Beatriz Hatta Dr. Milber Ureña Peralta, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Dra. Marianela Inga Guevara, Dr. Eduardo Morales, Dra. Gabriela Chire Fajardo, Dr. Christian Encina Zelada, Mg.Sc. Diana Nolzco Cama, Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello, Mg.Sc. Melissa García Torres, **Representación Estudiantil:** Srta. Nicole Sandy Escobar Mendoza, y la Srta. Irma Lucila Iglesias Molina y Sr. Cristian Francisco Epíquen Zorrilla, **Directores de Dptos.:** Dr. Edwin Baldeón Chamorro (Dpto. IAPA) y Dr. Eduardo Morales Soriano (Dpto. TAPA), Dra. Indira Betalleluz Pallardel (UI), Dr. Luis Condezo Hoyos (UPG)

Inasistencia Justificada:, Srta. Andrea Paola Mere Guerrero, Srta. Gabriela Fernanda Flores Enciso, Srta. Karla Antonieta Carrera Ponce

Inasistencia Injustificada: -

AGENDA:

- **Aprobación para continuación de la elaboración del expediente técnico del proyecto de Inversión: “Mejoramiento de los servicios administrativos de la FIAL.**
- **Documentos de la Unidad de Investigación.**

Siendo la 1:09 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

1. APROBACIÓN PARA CONTINUACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA FIAL.

La Decana, dio lectura a una ayuda memoria con respecto a las gestiones realizadas sobre la elaboración del expediente técnico del proyecto de Inversión: “Mejoramiento de los servicios administrativos de la FIAL”. Esta ayuda memoria corresponde a las actividades de coordinación realizadas desde el mes de Agosto, cuando se informó al Consejo de Facultad sobre la elaboración del expediente técnico.

El objetivo de la memoria fue presentar el resultado de la implementación de las consideraciones remitidas por el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNALM respecto al proyecto “Mejoramiento de los servicios administrativos de la FIAL”, con código N° 2351717, con el fin de continuar con la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto (ETP).

La Decana informó que con fecha 21 de septiembre recibió un correo por parte del Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNALM, quien indicó que, después de haber revisado la propuesta del Arquitecto Karim Paul, solicita que tengamos en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1) El edificio no puede tener más de dos niveles.
- 2) El planteamiento del proyecto considera estacionamiento en un semisótano, lo cual incrementaría el presupuesto del proyecto, lo cual lo haría inviable en ejecución, teniendo en cuenta que el proyecto está aprobado con un monto de 5 000 000.00 soles aproximados en infraestructura.
- 3) Considerar que el Edificio estará ubicada cerca a 54 estacionamiento, por lo tanto, es incensario el semisótano para estacionamiento.
- 4) La propuesta transgrede la normativa planteando en el Reglamento Nacional de Edificaciones: Norma A.010 del RNE. Referente a la distancia de las rampas, veredas.

La Decana indicó que después de haber recibido, el correo anterior mencionado, se reunió con la comisión y se decidió coordinar con el consultar a fin de estimar el monto aproximado de la construcción del semisótano. La Decana indicó que la respuesta del arquitecto, fue que el semisótano tiene un costo de 904 824.00 soles y solicitó una estimación completa del monto del edificio.

La Decana indicó que en el estudio de pre inversión del año 2017 el monto total por el edificio fue de 6 555 529.17 soles y la estimación del costo del edificio, con las modificaciones propuestas en este año, es de 7 541 828.40 soles. Lo cual indica que la diferencia es de 1 422 756.33 soles por la presencia del semisótano y por la inclusión de algunos aspectos que no consideraron anteriormente.

Debido a las consideraciones anteriores mencionadas, la Decana propuso a los miembros del consejo Aprobar la nueva estructura del Proyecto sin considerar el semisótano.

Intervenciones:

- *Dr. Encina:* Mencionó que es testigo de todas las coordinaciones realizadas por parte de la Decana.
- *Dra. Betalleluz:* Indicó que los profesores han participado en varias reuniones para tocar este tema y que han tratado de acoger todas las observaciones a la distribución del nuevo edificio, realizadas por los docentes, pero resultó imposible realizar cambios sustanciales, porque no se ha partido desde cero, sino, desde algo avanzado en estos años.
- *El secretario* indicó que son 4 profesores que han manifestado por el chat que se tienen que retirar en unos minutos, por temas de otras clases o reuniones.

Votación: aprobado por unanimidad.

2. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

La Decana dio lectura al Acta N°. 15-2020-UI/FIAL del 09-10-2020, donde indica que el Comité de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, presidido por la Directora Dra. Indira Betalleluz Pallardel, se reunió en forma virtual a fin de tratar la siguiente agenda:

I. CAMBIO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS. –

Vista la resolución N° 103-2020/FIAL, que nombra el jurado de tesis de la alumna Ana Melissa Artaza Condori, y que la docente Dra. Rosana Chirinos Gallardo se encuentra en año sabático, se ve la necesidad de solicitar el cambio del jurado propuesto según Acta N° 13 del Comité de Investigación. En este sentido, se propone la siguiente modificación:

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO
1.	"CAPACIDAD ANTIOXIDANTE DE VEINTE ECOTIPOS DE TARWI (<i>Lupinus mutabilis</i>) Y LA CALIBRACIÓN CON SUS ESPECTROS FT-IR"		<u>PRESIDENTE:</u> Dra. Rosana Chirinos Gallardo <u>MIEMBROS:</u> - Dra. Ana Aguilar Galvez

En la plataforma RITTA	SI	
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		
<p style="text-align: center;"><i>Caracterización de las materias primas y sus derivados</i></p>		<p style="text-align: center;">ANA MELISSA ARTAZA CONDORI</p> <p>SE CAMBIA</p> <p>POR:</p> <p><u>PRESIDENTE:</u> <i>Mg.Sc. Gloria Pascual Chagman</i></p> <p><u>MIEMBROS:</u> - Dra. Ana Aguilar Galvez - Dr. Luis Alberto Condezo Hoyos</p> <p><u>ASESOR(A):</u> <i>PhD. Patricia Glorio Paulet</i></p> <p><u>CO-ASESOR(A):</u> <i>Mg.Sc. Luis Briceño Berrú</i></p>
<p>OBJETIVO GENERAL <i>Determinar la capacidad antioxidante en diferentes ecotipos de la semilla de tarwi (Lupinus mutabilus) utilizando diferentes métodos analíticos (DPPH, FRAP, ABTS) y la calibración con los espectros del infrarrojo medio (FT-IR) de cada ecotipo.</i></p> <p><i>Votación: aprobada por unanimidad.</i></p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Determinar la capacidad antioxidante mediante el método de Benzie y Strain (1996) en FRAP; Brand-Williams et al. (1995) en DPPH y Arnao et al. (2001) en ABTS a través del lector de micropozos.</i> • <i>Determinar espectros FT_IR de las muestras.</i> • <i>Calibrar los datos obtenidos de capacidad antioxidante por métodos analíticos con los espectros en el infrarrojo medio (FT_IR).</i> <p><i>Obtener los modelos quimiométricos con los datos de los métodos FRAP, DPPH y ABTS y los datos obtenidos en el FT_IR, respectivamente.</i></p>	

II. SOLICITUD DE CAMBIO DE MIEMBRO DE JURADO DE PROYECTO DE TRABAJO ACADÉMICO.

Se recibió la carta del Coordinador del Ciclo Optativo CAC-M&F-107.1/004-20 (adjunta), solicitando a Decanato se realice el cambio de miembro de jurado del Trabajo Académico de la Bach. Kristell Stefanny Chávez Zorrilla, fundamentando la solicitud que el docente Carlos Núñez Saavedra ya no labora en la institución. En tal sentido, se propone la siguiente modificación en el Jurado de Trabajo Académico:

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO
1.	<p style="text-align: center;"><i>“FORMULACIÓN Y MARKETING MIX DE UNA BEBIDA ENERGÉTICA NATURAL A BASE DE MACA Y AGUAYMANTO”</i></p>	KRISTELL	<p><u>PRESIDENTE:</u> <i>Dr. Carlos Núñez Saavedra</i></p> <p><u>MIEMBROS:</u> - <i>PhD. Gabriela Chire Fajardo</i> - <i>Mg.Sc. Silvia M. García Torres</i></p> <p>• SE CAMBIA POR:</p>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	STEFANN Y CHÁVEZ ZORRILL A	<u>PRESIDENTE:</u> - <u>PhD. Marianela Inga Guevara</u>
Diseño y desarrollo de productos		<u>MIEMBROS:</u> - PhD. Gabriela Chire Fajardo - Mg.Sc. Silvia M. García Torres <u>ASESOR(A):</u> Eduardo Reynaldo Morales Soriano
OBJETIVO GENERAL <i>Formular una bebida energética a base de maca y aguaymanto tomando en cuenta las preferencias del mercado limeño actual y elaborar una propuesta de marketing mix con la finalidad de introducir la bebida al mercado.</i> <i>Votación: aprobada por unanimidad.</i>	OBJETIVOS ESPECÍFICOS <ul style="list-style-type: none"> • Caracterizar la composición proximal de las materias primas: maca y aguaymanto. • Elaborar una bebida energética de maca y aguaymanto, en base a una prueba de aceptabilidad. • Evaluar los parámetros de calidad físico-químico de la bebida obtenida. • Realizar una propuesta de Marketing Mix para introducir la bebida al mercado de Lima Metropolitana, utilizando los atributos de la misma. 	

III. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS. –

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO
1.	«DESARROLLO DE UNA PIZZA LIBRE DE GLUTEN EMPLEANDO NAPPING®- ULTRA FLASH PROFILE, PERFIL FLASH Y MAPEO DE PREFERENCIA EXTERNO CON CONSUMIDORES», En la plataforma RITTA SI	ALEJANDRIN A INÉS RODRÍGUEZ LÓPEZ	<u>PRESIDENTE:</u> Dr. Marcial Silva Jaimes <u>MIEMBROS:</u> - Dra. Ritva Repo de Carrasco - Dr. Luis Alberto Condezo Hoyos <u>ASESOR(A):</u> PhD. Jenny del Carmen Valdez Arana
	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN Diseño y desarrollo de productos Caracterización de las materias primas y sus derivados Seguridad Alimentaria		
	OBJETIVO GENERAL <i>Desarrollar y caracterizar sensorialmente una pizza libre de gluten empleando</i>	OBJETIVOS ESPECÍFICOS <ul style="list-style-type: none"> • Obtener las características sensoriales de una pizza a base de harina de trigo y prototipos con sucedáneos, empleando las técnicas de Napping®-Ultra Flash Profile y Perfil Flash con consumidores. • Determinar la metodología que representa la mejor caracterización sensorial de las pizzas a través del análisis de componentes principales e índice de consenso. 	

<p><i>técnicas descriptivas rápidas: Napping®- Ultra Flash profile y Perfil Flash y mapeo de preferencia externo, con consumidores.</i></p> <p><i>Votación: aprobada por unanimidad.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Aplicar el Diseño de Mezclas D-optimal con pseudo componentes, para obtener formulaciones con mayor contenido de proteína, fibra bruta, aminoácidos esenciales (Metionina y Lisina), además de mejores características físicas en pizzas libre de gluten a base principalmente de harina de granos ricos en calidad y cantidad de proteínas (quinua, tarwi, garbanzo), harina premezcla gluten free y almidón de papa.</i> • <i>Evaluar la afectividad del consumidor sobre la pizza libre de gluten empleando el Mapeo de Preferencia Externo.</i>
--	---

Comentarios finales:

Dra. Betalleluz: Manifestó su disculpa al Consejo de Facultad, porque entiende que no es el espacio apropiado para realizar un pedido, por ser una sesión extraordinaria, pero indicó que debido a la urgencia e insistentes pedidos por parte de los profesores y tesistas que tienen proyecto, solicita se pueda comunicar a la Comisión encargada de ver la implementación del regreso a los ambientes, con la finalidad de que se pueda implementar el procedimiento de regreso a las actividades para que se comunique a la Unidad de Investigación y pueda proporcionar la información a los docentes que se comuniquen.

Decana: Solicitó al Consejo de Facultad aceptar el pedido y someter a votación por el Consejo, si aceptan tocar el tema, en la sesión extraordinaria.

Votación: aprobado por unanimidad.

La Decana indicó que la Facultad tiene un protocolo establecido y aprobado por el Comité de Calidad, sin embargo, este protocolo aún no se ha materializado, es por eso que, propone que se encargue de esta implementación la Comisión de Responsabilidad Social, Seguridad y Ambiental y Responsabilidad Social junto con la Unidad de Calidad, siendo la presidenta de la comisión mencionada, quien presida el proceso y pueda entregar resultados en un plazo de 10 días.

Votación: aprobada por unanimidad.

Siendo las 2:08 p.m. se dio por concluida la sesión.